

## Candelaria como centro de distribución económica de los poblados guaraní-jesuíticos<sup>1</sup>

Candelaria as an economic distribution centre for the Guaraní-Jesuit villages

Liliana Mirta Rojas\* <https://orcid.org/0000-0002-0668-1746>

**Resumen:** La reducción de Candelaria fue un pueblo como cualquiera de los 30 poblados guaraní-jesuíticos, con las mismas actividades económicas y los mismos problemas a resolver. Pero, al ser sede de la autoridad religiosa -allí se encontraba el Superior desde 1633- concentraba en ella la administración/distribución económica de los demás pueblos. El Superior se encargaba de todas las cuestiones económicas de las reducciones, junto a un grupo de ayudantes, y también administraba el sínodo correspondiente a los sacerdotes. Todas las transacciones económicas-compra, venta, vinculaciones con los Colegios y Oficios- eran controladas desde Candelaria y registradas cuidadosamente, y debían ser aprobadas por el Provincial instalado en Córdoba.

**Palabras clave:** economía- distribución/administración-comercio

**Abstract:** The reduction of Candelaria was a town like any of the 30 Guaraní-Jesuit villages, with the same economic activities and the same problems to be solved. However, as it was the seat of religious authority - the Superior had been there since 1633 - it concentrated the administration/distribution of the economy of the other villages. The Superior was in charge of all the economic matters of the reductions, together with a group of assistants, and he also administered the synod corresponding to the priests. All economic transactions - purchases,

---

<sup>1</sup> Este artículo forma parte de la tesis: *La Reducción de Nuestra señora de la Candelaria. Desde su fundación en el Tape hasta la expulsión de los jesuitas (1627-1768)*, realizada en la Maestría en Cultura Guaraní-Jesuítica-Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones. La dirección de la tesis estuvo a cargo del Dr. Carlos A. Page.

\* Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya". Email: [rojasilianamirta@gmail.com](mailto:rojasilianamirta@gmail.com)

recorded, and had to be approved by the Provincial installed in Cordoba.

**Keywords:** economy - distribution/administration - trade

**Recibido:** 10-6-2020. **Aceptado:** 8-9-2020. **Publicado:** 16-9-2020

### **Liliana M. Rojas**

Profesora y Licenciada en Historia. Magister en Cultura Guaraní-Jesuítica. Directora de Promoción, Investigación y Desarrollo en el Instituto Superior “Antonio Ruiz de Montoya”. Directora Museo Regional “Aníbal Cambas”. Publicaciones: *Imágenes y Testimonios del primer Obispo de Posadas*, con Marcos Luft (Ediciones Montoya, 2020); *La Reducción de Santa María*, con Oscar Melgarejo y Karina Dohmann (Ediciones Montoya, 2019); *La Reducción de San José*, con María Melgarejo (Ediciones Montoya, 2014).

**Cómo citar:** Rojas, L. M. (2020). Candelaria como centro de distribución económica de los poblados guaraní-jesuíticos. *IHS. Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, 8, pp. 1-26. DOI: <https://doi.org/10.31057/2314.3908.v8.30310>



Obra protegida bajo Licencia Creative Commons Atribución: **No Comercial / Compartir Igual** (*by-nc-sa*)

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ihs/index>

Para comprender la economía guaraní-jesuítica es necesario tener presente aquellos elementos esenciales de la cultura guaraní: la tierra, el *tekoha*, la Tierra sin Mal. las formas de trabajo y la reciprocidad.

Para Melià:

*El sistema económico guaraní está orientado a la auto-suficiencia de la familia nuclear y al mantenimiento de relaciones de reciprocidad. El sistema de reciprocidad informa los niveles de la economía guaraní, desde la producción hasta la distribución y su redistribución. La producción guaraní prevé excedentes para satisfacer un sentido de vida eminentemente social y religioso. El sistema económico de comunicación de bienes no está separado del sistema cultural de comunicación de símbolos.* (Melià, 2008, p. 114).

La sociedad y economía guaraní se basan en la reciprocidad de los dones o reciprocidad positiva, es decir la hospitalidad y la generosidad para con el otro.

Si bien el sistema económico guaraní-jesuítico apuntó a la autosuficiencia de los pueblos, ninguno llegó a ser totalmente autosuficiente. Unos producían más tejidos, o yerba mate, algodón, o más cueros; en algunos había oficios que no tenían otros; esto significa que se necesitaban constantemente para intercambiarse productos; pero también necesitaban vender sus producciones para pagar el tributo exigido por el rey y comprar aquellos artículos que no producían.

Oreste Popescu sostiene que “...el rasgo más sobresaliente de la economía misionera es, sin duda, el solidarismo...” (Popescu, 1967, p. 97).

Una vez definida la ubicación de los treinta pueblos, ocuparon una enorme superficie de más de trescientos mil kilómetros cuadrados, comprendida entre los ríos Paraguay, Tebicuarí, Paraná y Uruguay. Su población, que en los mejores años llegó a sumar casi 150.000 habitantes, practicaba esa solidaridad a la que hace referencia Popescu, para quien las fuerzas que la movieron son el respeto a la estructura social guaraní, el sostenimiento a las prerrogativas del cacique, acordándole el título de Don, ligando la tierra al cacicazgo, y la fuerza religiosa que estaba encarnada en el mismo misionero quien los guiaba con ejemplos y virtudes y evitaba que fueran encomendados, y así respetados.

La solidaridad fue extendida al ámbito de los treinta pueblos, sobre todo en las primeras épocas, muy difíciles, cuando debieron enfrentar a encomenderos y bandeirantes. Los pueblos fueron símbolos de solidaridad, centros de vida espiritual que repercutirá en la vida económica; lo individual no pondría en peligro el bien común. Era una economía en la que cada uno ocupaba un lugar: los pueblos solidarizados entre sí, agrupados por actividades económicas, vida económica ordenada por el padre superior con residencia en Candelaria que, a su vez, recibía “instrucciones” del provincial desde Córdoba, instrucciones que incluían hasta la fijación de precios para los productos.

La organización económica implantada en las reducciones se basaba en varias actividades, como ser la agricultura, la ganadería, el comercio, las manufacturas.

Los jesuitas introdujeron nuevas prácticas económicas, sobre todo mejoraron la agricultura y la producción artesanal, implementaron la domesticación del ganado y el comercio.

La agricultura fue la primera actividad económica a la cual se prestaba atención al fundar un pueblo; establecer una base económica sólida era fundamental para el desarrollo posterior. Una vez preparada la tierra y destinados los sectores o parcelas a las familias, el misionero entregaba herramientas de hierro, especialmente cuñas<sup>2</sup>, que habían sido desconocidas por los guaraníes hasta entonces. La incorporación de la técnica fue importante para el cambio agrícola: anzuelos, cuchillos, machetes y azadas.

Inicialmente se plantó maíz, tabaco y mandioca; luego fueron incorporándose porotos, hortalizas, algodón, trigo, frutales, flores, caña de azúcar (con la que se fabricaba azúcar y miel de caña, más apetecida por los indios que la miel de abeja que recolectaban), yerba mate que será el principal producto de exportación.

No debemos olvidar que estamos ante una combinación de propiedad individual o *Abambaé*<sup>3</sup> y propiedad de Dios o *Tupambaé*.<sup>4</sup> Los instrumentos de producción eran la tierra de cada familia y el *tupambaé* y los capitales, como ser las construcciones en las chacras, herramientas de labranza, animales de tracción y transporte, semillas, cosecha.

Las tareas agrícolas se realizaban colectivamente y el tiempo dedicado a ellas se distribuía de la siguiente manera: dos días para la comunidad y cuatro días para las chacras individuales.

Después se agregó la ganadería; al ganado vacuno se incorporó el ganado menor: caballar, ovino, mular, caprino, porcino; agricultura y ganadería se complementaban. Las Ordenanzas de Alfaro (1611) ya contemplaban las ubicaciones de las chacras en las reducciones, lejos de las de los españoles, y también las estancias, que estuvieran ubicadas en un ejido junto al pueblo con el largo de una legua. (Carbóbell de Masy, 1992, p. 139).

En el comercio se presentaron tres instancias: el comercio interior en cada pueblo, el comercio de pueblos entre sí, y el comercio exterior.

- Comercio interno: de poca monta, se limitó al trueque entre los habitantes de productos agrícolas, vestidos o utensilios caseros. (Carbonell de Masy, 1992, p. 365)
- Comercio entre pueblos y colegios: de mayor fluidez que el anterior. En algunos pueblos prosperaba el ganado vacuno, en otros el ovino; en unos abundaba algodón, en otros escaseaba; unos estaban ubicados cerca de alguna ruta comercial y con afluencia de comerciantes, otros no; a veces una plaga castigaba a varios, pero a otros no. Cada reducción podía exportar determinada cantidad de arrobas anuales de yerba mate, que a veces no llegaba a producir; en estos casos se podía comprar a otra lo que faltaba, o se realizaba préstamos, trueque, o alquiler de carros y barcos, o llevar productos a las ciudades, vender lo que le sobraba y comprar lo que le faltara. Fue un comercio circunstancial e irregular.
- Comercio externo o exterior: fue el más activo. Se realizó de dos formas:

---

<sup>2</sup> Cuñas de hierro: las fabricaban los españoles de Asunción y de Villa Rica del Espíritu Santo.

<sup>3</sup> *Abambaé*: en guaraní: *Aba*: hombre. *Mbae*: propiedad. Es decir “propiedad del hombre”.

<sup>4</sup> *Tupambaé*: en guaraní: *Tupa*: Dios. *Mbae*: propiedad. Es decir “propiedad de Dios”.

- ✓ traslado de los mercaderes de las ciudades a las reducciones: era comercio minorista. En cada pueblo había un tambo para albergar a los comerciantes blancos y para exponer allí sus mercaderías. Acudían los indios a comprar si eran objetos de uso individual, o los mayordomos si compraban para el común. Solo podían quedarse tres días y eran sostenidos por el pueblo.
- ✓ traslado de mercaderías desde los pueblos al oficio de las misiones y desde allí se comercializaba. Participaban todos los pueblos. Esta forma de comercio será analizada en profundidad.

Construcciones y establecimientos comunales servirían a la organización económica: estancias, tambos, graneros, almacenes, patios y oficinas.

## La administración central

La administración central de la provincia jesuítica del Paraguay generalmente estaba en Córdoba, a cargo del provincial.

Desde Candelaria el superior se encargaba de la administración de las treinta reducciones; desde 1632 el superior residía en Candelaria. El P. Storni afirma que “*de 1695 a 1715 hubo dos superiores: uno para el Paraná y otro para el Uruguay*” (Storni, 1976, Jan I, p. XII), con asientos en Candelaria y en Yapeyú. A partir de 1715 y hasta 1768 hubo un solo superior con residencia en Candelaria.

Todo lo que se hacía desde Candelaria debía tener el visto bueno del provincial o su ratificación posterior; y así lo establecía el Reglamento de Doctrina. “*Procuren con suavidad cada uno en su reducción entablar alguna cosa de comunidad, en la cual los indios tengan alguna cosa propia suya...vean lo que conviene, avisando al P. Provincial para que lo confirme o modere.*” (Reglamento de Doctrina 1689. Popescu, 1967, p. 133).

Desde la administración central se determinaba el plan económico para todos los pueblos, que lo ejecutaban bajo el control de los sacerdotes, supervisados a su vez por el superior y sus colaboradores desde Candelaria. Cuando faltaba norma desde la administración central, el jesuita debía tomar la decisión, pero atendiendo al Reglamento.

Candelaria fue el centro administrativo de las reducciones. Allí había un procurador acompañado de dos o tres padres, o hermanos, que se encargaban de solucionar los problemas económicos de los pueblos. Se vinculaban con los Colegios de Córdoba, Santa Fe y Asunción, y con las Procuradurías ubicadas en Buenos Aires, desde 1627 y en Santa Fe desde 1666.

El padre superior era la máxima autoridad en materia económica de las reducciones. Su función era similar a la de un rector de un colegio; debía contar con rentas para poder desarrollar las actividades de los pueblos. En 1695 el general Tirso González estipuló que: “*...el Superior de las Doctrinas es General Administrador de todas ellas con facultad de disponer a solo el Provincial subordinada*” (Blumers, 1992, p. 316).

Sus indicaciones sobre la administración de lo temporal de los indios, fue completada por el P. Antonio Garriga, visitador de la provincia jesuítica del Paraguay (1709-1713), quien

dejó por escrito las funciones de los procuradores de los Oficios de Misiones y también el ámbito de autoridad del superior y del provincial. El general Muzio Vitelleschi determinó que el superior debía vincularse con los procuradores y Colegios directamente, sin esperar la orden del provincial, para agilizar la obtención de los artículos o mercaderías urgidas por las reducciones. Y los procuradores debían atender las solicitudes de los pueblos. (Blumers, 1992, pp. 316 y 293. *Carta del 8/VIII/1634 del P. General M. Vitelleschi*).

Los artículos más comprados por los pueblos fueron: materias primas para la confección de herramientas (hierro labrado y por labrar, acero), ropa (Furlong, 1965, pp. 118-119), telas de lujo o semilujo, y ornamentos eclesiásticos (o materias primas como plata y oro para su confección).

Las telas, en enormes cantidades, demuestran que en la vida cotidiana de las reducciones lo festivo era importante, pues con ellas se fabricaban los trajes para músicos, danzantes, etc., además de la ropa para los cabildantes y las milicias.

### Oficios o Procuradurías de Santa Fe y Buenos Aires

Los Oficios o Procuradurías nacieron como servicios prestados por los Colegios bajo la supervisión del provincial. Con los Oficios colaboraron Colegios y reducciones, con intercambios de bienes y servicios, todo cuidadosamente registrado. Desde Buenos Aires y Asunción hasta Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán, Salta y Jujuy, estaban instalados Colegios relacionados con las rutas comerciales de los pueblos guaraníes. Productos de Colegios y de las misiones compartían las mismas rutas y servicios.

Al principio los Oficios o Procuradurías funcionaron merced a donativos y rentas asignadas para la tarea evangelizadora de los jesuitas con los indios. Posteriormente debieron depender de los productos que los pueblos destinaban al mercado. Al frente de una procuraduría estaba un procurador que, generalmente había sido sacerdote en algún pueblo, así que se esmeraba en brindar a los compradores las bondades de los productos de las misiones. Recibía como pago otros productos y plata, y tenía que venderlos para juntar el dinero destinado al pago del tributo anual de cada una de las reducciones. Debía residir en el Colegio, ya sea de Buenos Aires o de Santa Fe. (Blumers, 1992, pp. 289 y 97).

Dependía este procurador del rector del Colegio y del provincial. Era un “comerciante”, que trataba de ubicar los productos de las misiones, pagar el tributo y comprar lo que ellas demandaban, respondiendo a las órdenes del superior y del provincial. (Popescu, 1967, p. 146)

Las autoridades jesuíticas -generales, provinciales, visitantes- redactaron y publicaron indicaciones o preceptos a los que debían ajustarse los procuradores de los Oficios.

Cuando las reducciones comenzaron a contar con recursos propios al vender sus productos, pudieron adquirir bienes por sí mismas. Las Procuradurías u Oficios acumularon experiencias económicas a partir de vender géneros producidos por ellas.

En los galpones de las procuradurías o proveedurías se depositaban los artículos que llevaban los indígenas desde sus pueblos para comerciar, y desde allí partían con los productos que compraban.

Todos los años los pueblos establecían sus lazos comerciales con las procuradurías. La venta de productos era necesaria para el pago de los gastos comunes que eran anuales para cada reducción: tributo al rey, diezmos (100 pesos por pueblo), chasquis, salarios de escribanos de las procuradurías, limosnas que daban los procuradores, sustento que pagaba el Colegio de Buenos Aires al procurador, sustento y vestido de 4 familias de negros de los Oficios de Buenos Aires y Santa Fe, vestidos de los procuradores, composición y conservación de los almacenes, para traer misioneros desde Europa, regalitos a tesoreros, escribanos, secretarios. (Blumers, 1992, p. 289)

Todas las transacciones eran registradas cuidadosamente a nombre de cada pueblo, que podía quedar como deudor o acreedor, según hubieran sido las operaciones. Al sacerdote de cada pueblo se le enviaba, junto con las mercaderías, una carta con las mismas anotaciones que se hicieron en el Oficio. El sistema de registración expresaba en términos cuantitativos y monetarios todas las transacciones efectuadas en los Oficios y en los Colegios.

### Mercaderías de exportación

El principal producto de circulación en el comercio externo era la yerba mate. Se comercializaba preferentemente la yerba de tipo *caa mirí* o *miní*<sup>5</sup>, más apreciada en el mercado del Alto Perú, Santa Fe y Buenos Aires, (Mörner, 1985, p. 163) en el que los jesuitas manejaron entre el 15 y el 25 % del total de yerba comercializada. El consumo y preferencia de la yerba *caa miní* nunca disminuyó y siempre se mantuvo su precio.

El algodón fue el segundo producto de comercialización. Su producción se depositaba en el *tupambaé* para su consumo interno y el sobrante se comercializaba para obtener el dinero que contribuiría al pago del tributo. Las cantidades comercializadas fueron enormes, se calcula que el 60 o 70% del total de los lienzos comercializados en el mercado del litoral, provenían de las reducciones. (*Reglamento de Doctrina 1689*. Popescu, 1967, p. 77).

Otros productos que entraron en el circuito comercial fueron los cueros, el tabaco y el azúcar. La producción y venta de cueros ocupó un 10% del total embarcado a Europa, obtenidos de la Vaquería del Mar y, cuando ésta se agotó, y la de los Pinares no pudo desarrollarse, se enviaba al comercio lo que producía cada pueblo.

Los productos eran despachados desde pueblos como San José, Candelaria y San Javier, que tenían puertos y embarcaciones (barcos y balsas), hacia los diversos establecimientos de la Compañía de Jesús, sean Colegios o Procuradurías.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> *Caamirí*: en guaraní: yerba molida.

<sup>6</sup> AGN, Sala IX-418-379.

## Traslado de las mercaderías y operaciones en los Oficios

Las mercaderías eran transportadas desde las reducciones por medio de barcos por la ruta del Paraná y la del Uruguay.

El procurador atendía a los indios que llegaban con su listado, les daba vivienda en unos cuarteles destinados para ese fin, comida, vestido, algo para sus mujeres, todo a cuenta de los pueblos. Recibía la mercadería, la vendía y entregaba a los indios lo que el padre solicitó; si faltaba algo, lo reemplazaba por otra mercadería. Finalmente les entregaba los bastimentos para el viaje, así como el sacerdote les había dado al partir. Lo que era seda, cuchillos, cascabeles, etc. se colocaban en arcas cerradas y sus llaves colocadas dentro de la carta dirigida al jesuita. Los fierros y fardos de paño basto se colocaban en las embarcaciones, sin arcas. De lo recibido quitaba el procurador el monto para pagar el tributo de ese pueblo. (Furlong, 1953, pp. 149-150).

Cuando se producía una demora en la entrega de productos a los indios de parte del procurador, éste solía alquilarlos, como mano de obra, a los habitantes de la ciudad.” “*La posición de intermediarios que ocupaban los procuradores les permitió obtener ganancias...para ellos mismos...para los colegios, a expensas de las reducciones.*” (Mörner, 1985, p. 96).

Los envíos al Oficio de Santa Fe fueron constantes; por lo general, y por estar más cercano a los pueblos, allí se pagaba el tributo anual. A esta procuraduría llegaban los siguientes productos desde las reducciones: yerba *caa miní*, tabaco, lienzo, azúcar, pabito, miel. (Blumers, 1992, p. 104). La yerba *caa mirí* era el principal producto que llegaba a Santa Fe a precio más bajo que la yerba del Paraguay (Carbonell de Masy, 1992, p. 126). También llegaban cueros de la estancia en común, la de San Miguel, o de cada pueblo.

Hasta Santa Fe bajaban los comerciantes peruanos de Potosí para comprar grandes cantidades de yerba de las misiones, y pagaban una parte con plata y otra con productos que, muchas veces, no eran necesarios a los indios.

El Archivo General de la Nación argentina, cuenta con documentación sobre el Haber y Debe de los pueblos con el Oficio de Misiones de Santa Fe. De uno de esos documentos, que comprende 1730 a 1735, obtuvimos la situación de Candelaria en relación al mencionado Oficio:

<b>HABER y DEBE de Candelaria con el Oficio de Santa Fe entre 1730-1735, en pesos Reales</b>											
1730		1731		1732		1733		1734		1735	
H	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H	D
-	329,6	-	784,3	600,0		3.033,3		5.101,0		6.023,5	
				1.106,7		1.395,3		3.172,7		4.986,1	

Fuente: AGN XIII, 47.3.5

Con la ciudad de Corrientes el intercambio fue de imperiosa necesidad en los primeros tiempos de instalación de los pueblos y hasta el hallazgo de la Vaquería del Mar en 1670. Los pueblos necesitaban ganado para consumir o reponer sus estancias y Corrientes les vendía, pero también compartían una vaquería correntina; a cambio los correntinos aprovechaban las mercaderías y servicios que podían proporcionarles los indios reducidos. Este comercio se reanudó cuando las Vaquerías, del Mar y de los Pinares, se agotaron por el abuso de santafesinos y porteños.

Para adquirir caballos o yeguas, indispensables para vaquear, pero además semillas y algodón, durante el siglo XVII las nuevas reducciones que se formaron provenientes del Guayrá necesitaron comerciar con el Colegio de Asunción al que llevaban, en cinco balsas, la yerba que producían. Este Colegio compraba algodón en Paraguay y lo enviaba a los pueblos donde los indios tejían<sup>7</sup> los lienzos que el Colegio vendía en la provincia obteniendo buenas ganancias. (Reglamento de Doctrina. Popescu 1967, p. 96). El Colegio de Asunción estaba más ligado a los pueblos ubicados al sur del río Tebicuarí, en Paraguay, pero mantuvo relaciones comerciales con los demás a través del camino que conducía de Asunción a Candelaria.

### Comercio con Colegios de Córdoba y de Corrientes

El Colegio de Córdoba era el centro material y espiritual de la provincia, sostiene Mörner. Cada una de las instituciones jesuíticas tenía una o más estancias para su sostenimiento.

Los colegios de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Asunción y Corrientes, se sostenían con la compra-venta de bienes que producían sus estancias, dependiendo de su ubicación, en Cuyo producían vino, en Córdoba y Santa Fe mulas muy requeridas en el Alto Perú, caña de azúcar en las de Tucumán. En las estancias trabajaban africanos esclavizados, obtenidos por compra o donación. Pero también se empleaban sujetos conchabados, como mulatos, negros libres, indios e incluso españoles o criollos. Con los ingresos mantenían a los jesuitas que residían en ellos y con los excedentes intercambiaban con otros colegios y los mismos pueblos guaraníes.

Se dudaba mucho respecto a lo que se vendía –subido en precios- a las doctrinas, con lo que se excedía lo considerado justo en cuanto a precios. Las autoridades trataban de que no se lucre con compra-ventas, sino que se realice trueque de géneros. Se pretendía una organización orientada al abastecimiento de los usuarios y al estímulo de los productores, según Blumers. Los religiosos no podían comercializar y evadieron esta cuestión argumentando que los productos que se comercializaban eran los que producían los indios o los esclavos.

El Colegio de Santa Fe vendía ganado cimarrón a Perú, Paraguay y a las mismas reducciones. Sus ingresos le permitieron construir una gran iglesia, como lo hizo el Colegio de Asunción. La cría de mulas era un buen negocio, ya que en Asunción se usaban para las expediciones yerbateras.

---

<sup>7</sup> Los tejedores eran los únicos en los pueblos que recibían paga, un porcentaje de su hilado.

Con Corrientes había un camino que unía Candelaria con esa ciudad. En varias oportunidades, los pueblos debieron acudir a los ganaderos correntinos para aprovisionarse de ganado, especialmente cuando se terminó la Vaquería de los Pinares y no tuvo éxito la del Mar.

Con estos Colegios los pueblos de las misiones sostenían intenso comercio.

El tributo se pagaba en Santa Fe o en Buenos Aires, según conviniera a los pueblos. (Blumers, 1992, p 318)

En cuanto a los barcos que llevaban y traían las mercaderías, en los libros de cuentas del Oficio se registraba todo: puerto de partida, tripulación, gastos de avío de cada persona, etc. En el mismo barco de Candelaria podían venir productos de otros pueblos, como de Santa María, Trinidad, Itapúa.

Así, por ejemplo, un barco de Candelaria trasladó a Itapúa un largo listado de objetos desde el Oficio de Buenos Aires. Se cita 22 resmas de papel, 400 millares de agujas, 3 arrobas de chocolate, hilo de sastre, 500 medallas y 500 cruces, abalorios, 24 hachas, 8 piezas de cinta negra, 6 libras de hilo blanco, 8 sacos de almendras, 100 botijas de vino, 24 botijas de aceitunas, ropa de zapallanga, carmín, bermellón, trigo, entre otros. Se enviaba almudes de sal, pólvora, planchas de plomo, marquetas de cera de Castilla, barras de hierro, anillos, candados, sierras, lienzos, gastos por misas de difuntos, puntillas, ponchos, hilos, cuchillos, azogue, vinagre, vidrios, bayetas, serruchos, añil, medias de hombres, etc.

En 1766 se remitió a Loreto un cargamento de martillos, cucharas, azadas, serruchos, sierras grandes, cuchillos, granilla, sempiterna, tijeras grandes, hachas pequeñas, botones, higos, granates, abalorios, paño azul, gorros, candados, lienzos, cera, azufre, barras de hierro, sacos de sal, ropa de zapallanga, palas de hierro.<sup>8</sup>

Por el sistema contable aplicado en las reducciones desde los Oficios, se puede concluir que existió un sistema de control en el área contable.

## La Procuraduría de Buenos Aires

Desde fines del siglo XVII tenían los jesuitas en Buenos Aires, unas tiendas o almacenes donde se vendían los productos que llegaban desde las Misiones: yerba, azúcar, tabaco, miel y algodón. Poco a poco los generales de la Compañía fueron aceptando la situación de que era necesario efectuar el trueque de productos. El padre Tirso González, el 20 de noviembre de 1687, reconoció que, como no era casi posible vender plata, era justo que “*se venda a trueque de bayetas, paños de Quito y otros géneros...pero eso debe hacerse sin percibir ganancia alguna*” (Furlong, 1944, L. II, p. 254).

En 1745 ya eran dos los almacenes que había en Buenos Aires fuera del Colegio. Este fue el origen de la Procuraduría de las Misiones en Buenos Aires. Ubicada en la intersección

---

<sup>8</sup> AGN, Sala XIII 47.03.05.

de las calles Perú y Alsina, obra del arquitecto Juan Prímoli. Allí se visualiza un diseño rústico, en dos plantas, con galerías abovedadas y revestimiento de cal. El edificio contaba con un sector especialmente destinado al alojamiento de indígenas que llegaban a la ciudad.

Debajo de las construcciones, a tres o cuatro metros de profundidad, hay dos túneles, de sur a norte, y de este a oeste, tallados en la roca, con pisos nivelados, paredes verticales y techo abovedado. Se cree que fueron utilizados para defensa, comunicación y comercio.

En el Oficio de las Misiones en Buenos Aires se hacía la registración central; se determinaban los precios de los productos que cada reducción enviaba para la venta y los precios de las mercaderías que adquirirían.

La vinculación era muy estrecha, como los pueblos no manejaban dinero, las transacciones, si bien se estipulaban en precios, podrían ser canceladas con productos. Esto acarreó serios problemas porque muchas veces se enviaban géneros no solicitados –y tampoco necesitados– para pagar las mercaderías llevadas desde las doctrinas.

De allí también la preocupación de las autoridades jesuíticas que los procuradores llevaran una estricta contabilidad de cada pueblo; anotaran en libros, todo lo que recibió cada pueblo y todo lo gastado y comprado en su nombre. De tanto en tanto, casi siempre en forma anual, se hacía el ajuste de cuentas con el Oficio y quedaba todo registrado en enormes y pesados libros de cuentas.<sup>9</sup>

Cuando se hacía este ajuste, se tachaban las anotaciones anteriores y se dejaba constancia de “*Ajustadas las cuentas en 24 de junio de 68 queda debiendo el pueblo a la Ropería 300 vacas de las que se expusieron en la estancia para agosto*””, por ejemplo,<sup>10</sup> o: “*” Pagó con tabaco y quedamos en paz*” (San Cosme), “*Y quedamos en paz, en 12 de octubre, que se ajustaron las cuentas.*” (Itapúa).<sup>11</sup>

Al retornar los indios con sus embarcaciones cargadas de mercaderías, el procurador de Candelaria escribía a cada sacerdote lo que había costado cada una para que anotasen lo recibido y lo gastado, resultando así que a veces el pueblo era acreedor o deudor (en caso de no haberse vendido todos sus artículos), como sostuvimos anteriormente. Ese procurador de Candelaria era, a la vez, el proveedor de los curas, e incluso de los indios.

El padre superior, por medio del procurador, compraba lo que necesitaban los jesuitas pues manejaba el sínodo de todos; y con él hacía comprar objetos como vestido interior y exterior, calzado, aderezo de cama, de refectorio y de caminos, vino para misas y para consumo, vinagre, aceite, sal, jabón, plumas para escribir, papel y otros utensilios de uso personal. Y como los religiosos del pueblo se proveían de allí de leche, pescado, huevos, etc., el superior les hacía pagar con su sínodo cantidades importantes de cuchillos, tijeras, cuentas de vidrio, agujas, anzuelos, medallas, cruces, abalorios, que los indios estimaban mucho y que se les repartía durante el año. Se dio casos de indios que entregaban productos de su

---

<sup>9</sup> AGN, Sala XIII, 47.03.07.

<sup>10</sup> AGN, Sala XIII, 47.03.05.

<sup>11</sup> AGN, Sala XIII, 47.03.16. *1764-1768 Misiones. Cuentas del P. Superior con los Pueblos de Misiones. Libro Tercero del P. Sup. del Paraná y Uruguay que empieza en 6 de mayo del año 1764*, pp. 29 y 36.

cosecha al procurador y le pedían que les comprase determinados objetos para su vivienda. Todo con el permiso del superior, quien informaba al provincial.

También se registraban en el Oficio el salario de amanuense, sustento y vestuario de los esclavos, los gastos que hacían los indios en la ciudad, gastos de guerra o gastos comunes, fletes por envío de tantos bultos de tantas arrobas o de tantas botijas desde el Aguapey por ejemplo hasta el pueblo tal, teñiduras de tanta cantidad de lienzo.<sup>12</sup>

Se registraban los pagos por el paso de animales de otro pueblo, los préstamos de animales entre reducciones, el pago del tributo anual, por parte de cada pueblo, y todos los gastos del padre superior,<sup>13</sup> el cobro de las comisiones (al 8 %) por servicios realizados sobre transporte de mercaderías de puerto tal a puerto tal, por la cantidad de carretas traídas desde tal punto, etc.

Mediante esas anotaciones tan estrictas podemos afirmar que no todo se producía en los pueblos; se necesitaba de los Oficios para conseguir los artículos no producidos y para pagar gastos comunes como de la ropería; por ejemplo, el vestido de un corregidor de un pueblo.

Es interesante la cantidad de objetos y mercaderías que circulaban y llegaban a los pueblos para distintas utilidades:

Oficios	pedras de afilar, bisagras de diferentes tamaños, martillos, tijeras de trasquilar, candados diversos, navajas de barbero, plata de chafalonía <sup>14</sup> , sacos de alumbre, quintales de acero, hachas, azadas, palas, quintales de hierro de Vizcacha, alambique chileno, cuchillos de cabo rematado, de hoja ancha y de cabo amarillo para zapatero, limitas, clavos de metal, balanzas grandes, sierras de varios tamaños, cerraduras de diferentes tamaños, plancha de estaño grande, cajones de clavos, pasadores, llaves de agua, marqueta y cajones de cera, frenos, escoplos, cepillos, tenazas, acero de Milán, acero de Mondragón, plomo, fierros grandes, estopas para barcos, yunque, bigornia <sup>15</sup> , ancla, alambre, cable de barco, hachas vizcaínas, torno, cajones de bronce, machetes de hierro, hojas de lata, libras de azarcón <sup>16</sup> , cadenilla, libras de piedra alumbre, bultos de estopilla, libras de alambre plateado, alambres esmaltados, tachuelas medianas, doradas y chicas, miles de tachuelas de hierro para zapatero, docenas de tijeras grandes catalanas, docenas de tijeras chicas y de sastre.
---------	--

<sup>12</sup> AGN, Sala XIII, 47.03.05.

<sup>13</sup> AGN, Sala XIII, 47.03.05.

<sup>14</sup> Chafalonía: conjunto de joyas de oro o de plata que se compraban al peso, para ser fundidas. El término se aplicaba, por extensión, a alhajas de imitación y a la bisutería (del francés bijouterie).

<sup>15</sup> Bigornia: bloque macizo de hierro, generalmente con dos puntas.

<sup>16</sup> Azarcón: óxido de plomo en forma de polvo, de color rojo algo anaranjado, que se emplea como pintura antioxidante.

Uso cotidiano	plumas, navajas con cabo de palo, chocolateras, tenedores y cucharas de bronce, platos de peltre, cajetas de vidrio, balanzas diversas, frasquitos retobados, jarritos con flores de vidrio, molinillos de café, pocillos o tacitas con sus platitos para café, escudillas, platos y escudillas de Sevilla, bacinicas, vasos de cristal, frascos, frasqueras, tachos, cortaplumas, navajitas, alicates, espuelas, tacho de cobre, baúles grandes forrados con batista de Moscovia, azufre, platos de estaño, brújula, pólvora, brasero de cobre, cuchillos de cabo ligero, espuelas y frenos, calderas para calentar agua, vacinicas <sup>17</sup> , vasos chicos, vasos para agua de cristal, vasos chicos para vinos, copas de cristal, jarras de cristal, platos hondos de estaño, resmas de papel bueno, espejos, sortijas, cascabeles, navajas surtidas, cascabeles chicos de latón, cortaplumas, medicinas.
Vestido	docenas de medias de seda de mujer y de hombres, angaripola <sup>18</sup> , sombreros ordinarios y finos, calzoncillos, camisas de lienzo de algodón, sombreros finos ingleses y otros de pelusa o de castor y otros ordinarios, aderezos bordados en oro y otros de plata, gorros de seda sencillos, medias de seda carmesí inglesas, medias francesas blancas, medias inglesas de colores, gruesas de peines de marfil, peines de Bon, pañuelos de seda ordinarios para el pescuezo, ceñidores de seda, pañuelos blancos-colorados y azules, pañuelos de la China, tenedores y cucharas de bronce, hebillas de corbatón de bronce, peines de marfil.
Oficios religiosos	breviarios, candelarios, cáliz de oro ya consagrado, estampas, gruesas de rosario de España, miles de cruces de metal, miles de medallas hasta n° 8, 120 medallas romanas, libras de velas quebradas, velas chicas de Basabilbaso, velas de Andrés, muchas estampas grandes ordinarias, muchas estampas chicas, cáliz, campanillas inglesas, gruesas de cruces de Jerusalén.
Música	cuerdas de espinetas, cuerdas de alambre para claves.
Cocina	pimienta, pelotas de miel, botijas de vino, chocolate de España, incienso, botijas de vino, botijuelas de aceite, higos, clavos de olor, arrobas de canela, onzas de azafrán y de nuez moscada.
Costura	hilos y cintas de plata, cintas de oro falso, encajes y galones de plata, persiana y media persiana, tafetán negro, bramante florete, madejitas de hilo blanco, cordobanes, paño de Segovia, sacos o zurrones de añil, piezas enteras de encaje ordinario, hilo sastre, gruesas de botones amarillos, hebillas, piezas de

<sup>17</sup> Bacinica: vasija baja y pequeña. Bacín, bacineta, bacinilla.

<sup>18</sup> Angaripola: especie de manto ordinario que viene de manera estampado con una variedad de colores que se usaba en las mujeres en la antigüedad para hacer guardapiés. En término en plural coloquial se alude a un ornamento de mal gusto y de los colores vistosos que se ponen en los trajes.

Ruan, de Bramante, de sempiternas, de granilla, de bayeta de mantelería, badanas blancas, calamaco<sup>19</sup>, bayeta de la tierra, piezas de paño de Segovia, miles de agujas n° 11, varas de paño azul inglés, paño de Córdoba, bayeta negra de tajuela<sup>20</sup>, varas de terciopelo de varios colores, hilo de Bretaña, libros del padre Astete, botones de seda chicos de varios colores, docenas de botones para casacas, piezas de granilla, piezas de Brocato, piezas de sempiternas inglesas, varas de lienzo pintado para colchones, gruesa de botones de Colonia, pieza de Ruan, paños colorado, negro y amarillo, brocados morado y blanco, hilo de seda de Murcia, hilo de seda de Colonia, piezas de Bramante ordinario, libras de seda de Calabria zurcida, seda de Oporto, seda ordinaria, piezas de encaje ancho, gruesas de hebillas grandes, paquetes de alfileres pequeños, gruesas de dedales de metal amarillo, cintas aterciopeladas negras y de colores, cintas de plata falsa, piezas de medio listones, libras y onzas de galones de plata y de oro, hilo fino de plata, hilo de Cusco, hilo de oro fino, cintas de oro y plata falsas, gruesas de botones de símil oro, gruesas de botones de estaño, gruesas de botones, docenas de zarcillos, varas de Damasco, damasco negro, tela de oro, varas de lienzo pintado a la Prusiana, rollos de liga de lana, gruesas de botones de puño de bronce, dedales. (AGN, Año del 1770. Libro de Entradas y Ventas de la yerba, lienzo, tabaco y otras haciendas que remiten los pueblos de indios guaraníes del Paraná y Uruguay a esta Administración General de Buenos Aires.)

En el inventario de 1768, sorprende la cantidad de objetos que había en Candelaria, registrados a nombre de ese pueblo, y de otros. Lo que corrobora que los objetos y mercaderías llegaban a Candelaria y eran redistribuidos a los demás pueblos, según sus solicitudes y necesidades.

#### Mercaderías inventariadas en Candelaria en 1768

Cantidad	Mercaderías	Cantidad	Mercaderías
1 bolsa	incienso de Castilla	35	limas muy pequeñas
8	cuerdas de alambre para clavos	22	gurbias grandes
8 bolsas	amarillo (71 en total)	18	gurbias pequeñas
8 bolsas	hierro (413 en total)	10	cincales grandes

<sup>19</sup> Calamaco: tela de lana cruzada y sólida, lustrosa como el raso, lisa, blanca y en general de todos los colores.

<sup>20</sup> Tajuela: antiguos reposa rodillas que usaban nuestras abuelas cuando bajaban al río a lavar.

14	Cedazos	17	cinces pequeños
8 docenas	Hebillas	2	Martillos
300	cuchillos de cabo pesado	2	azuelas
1 gruesa	botones de metal	1	limeta de azogue
1 gruesa	Estaño	522	Cascabeles
2 gruesas	Piedras	Muchas	cintas de seda ordinarias y de plata falsa
12	Candados		listones; frasqueras con frascos; vasos de cristal y de estaño de varios tamaños
77	libros de oro		Listones
1	libro de plata		frasqueras con frascos
½ pieza	galón ancho de oro		vasos de cristal y de estaño de varios tamaños
2 piezas	galón de plata (también retazos y otros usados)	7	saleros de estaño
2	envoltorios de hilo colorado y azulados	1 cajón	con especería de Castilla.
43	madejitas de hilo de plata	8	barras dobles de hierro
63	madejitas de hilo blanco de Castilla	16	Barretas
13	piezas de encaje fino	7	Palas
13 piezas y 7 retazos	fino encaje ancho	19	Azadas
5 piezas	encaje basto ancho	20	planchas delgadas de plomo
1 pieza	encaje basto angosto	2 gruesas	plomo

10 pares	Espabiladeras	2 gruesas	estaño
10 pares	barrenas grandes	8 marquetas	cera de Castilla con 28 arrobas y 23 libras
35	barrenas pequeñas	3 marquetas	cera de la tierra con 6 arrobas y 3 libras
39	escoplos grandes	5 sacos	alumbre de la tierra con 29 arrobas y 15 libras
37	escoplos pequeños	2 sacos	azufre con 11 arrobas y 6 libras
37	cepillos grandes		Sierras
30	cepillos pequeños		Baguetas
45	limas grandes	1 cajón largo	con velas de sebo
35	limas pequeñas	154	velas de la tierra

### En los tres almacenes

46	pares de espuelas
8 pares	tijeras grandes
14	hachas grandes vizcaínas
6	cerraduras con sus llaves, 4 de hierro y dos de metal
Muchas	barretas de hierro
Cientos	clavos con cabeza de metal amarillo
1 saco	con balas
1 saco	con perdigones
Varios	Calentadores

	Bacinillas
	Sartenes
	Tachitos
	Tachos
53 rollos	alambre delgado
	planchas delgadas de plomo
	planchas gruesas de estaño
Muchos	tafetanes de varios colores
	Listadillos
	Brocados
11	piezas de Ruan
30	Bretañas
162 made- jas	hilo blanco de Castilla
4 piezas	Esguión
	lienzo para vela de barco

Fuente: Brabo, 1872, pp. 258-261.

Los registros de las actividades económicas continuaron después de la expulsión de los jesuitas. En 1770 el administrador general de los pueblos, Julián Gregorio Espinosa, registró bajo recibo firmado ante escribano, lo que recibió de su antecesor don Francisco de Sanginés. El cabildo de Candelaria, a través del administrador del pueblo, Miguel Ángel Cabrera Cañete, había enviado a Sanginés, 3 piezas de lienzo para manteles y 50 tercios de yerba *caa miní*, por medio del barco de Corpus. Se registra debajo la comisión del 8 % que cobraba el administrador por la venta.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> AGN, Año del 1770. *Libro de Entradas y Ventas de la yerba, lienzo, tabaco y otras haciendas que remiten los pueblos de indios guaraníes del Paraná y Uruguay a esta Administración General de Buenos Aires.*



Restos de los muros de la administración y los oficinas de Candelaria, segundo patio, de dos plantas.

### Cambalaches, precios y deudas

En el Oficio de Buenos Aires los intercambios a veces se hacían por cambalaches, es decir que trocaban una mercadería por otra. Por ejemplo, se hizo cambalache con don Domingo Arboleya de 5 calzones por tanto de lienzo en tal fecha; o con don Cosme Carrera quien, a cambio de lienzo entregaba otros géneros como terciopelos, tafetanes, misales, sarga lisa azul, etc. También se compraba al padre superior de Montevideo. Con quienes se mantenía o realizaban trueques o cambalaches, se tenía un apunte de la cuenta particular, así, por ejemplo: “Compré a don Domingo Basavilvaso tres piezas de tisú a 29 pesos la vara, como consta en su cuenta particular”. O se compraba y se debía: “En julio 2 de 52 compré y le debo a Don Andrés Pedregal 39@21 cuartillos de pasa moscatel...”<sup>22</sup>. O se compraba a una persona en nombre de otra; por ejemplo, a don Isidro Balbastro por mano de Domingo Amata.<sup>23</sup>

Se compraba y vendía a cuenta, a largos plazos, hasta 48 meses a pagar. Las compras incluían a vendedores portugueses, a quienes se les compraba cera labrada, incienso. También a Colonia del Sacramento, a particulares; o se compraba a algún miembro de la tripulación de un barco.<sup>24</sup> Se registraba la compra por parte del administrador general de objetos como: estampas grandes y chicas, limas, lienzo, polvillo colorado, piezas de brocato blanco, piezas de tapiz, higos grandes y pequeños, cera labrada, incienso, pila bautismal para el

<sup>22</sup> Como medida de masa, la arroba equivalía a la cuarta parte del quintal, lo que supone 25 libras castellanas (aproximadamente 11,502 kg).

<sup>23</sup> AGN, Sala XIII-47-03-15.

<sup>24</sup> AGN, Sala XIII-47-03-15.

obispo de Paraguay, tachos grandes, sacos de alumbre, galones de plata y de oro, tafetanes de colores, piezas de Bretaña, retazos de paños, lienzos de lino, abalorios, felpa verde, hebillas, botones de camisa y de chupas, zarcillos de vidrio, dedales de hierro y de metal, telas en retazos, cera, estampas de diferentes tamaños, limas, lienzos monteses, polvillo colorado, tapices, rasos, higos, habas, pasa moscatel, cuchillos diversos, trabucos, carabinas, pólvora, barba de ballena, abalorios de diferentes tamaños y colores, sombreros, añil, azúcar, chocolate, tafetanes de colores, crucecitas de metal, espejos, lienzos de lino, retazos de paños, hebillas, botones de camisa, vasos de vidrio, gruesas de dedales de hierro y de metal, terciopelos, misales, tafetán doble nácar o doble carmesí, algodón afelpado, bayeta portuguesa, masos de cuerdas romanas de violín, botones de cerda, galones de oro, plata del Cusco, pasas de higo, calamacos, aguamaniles, badanas de colores, puntiví, encajes estrechos, hilo de sastre, agujas, granas, hachuelas, botones de chaleco, sedas, guardameriles, sargas lisas y de colores azul y carmesí y nácar, anteojos de teatro con sus cajas, peines de marfil, cintas de raso, medallas chicas y grandes, ropa zapallanga, sortijas, azafrán, relicarios de diferentes tamaños, docenas de sombreros, botones para pelo, cinta de oro Campo verde, terciopelo azul con fondo de oro, violines, etc.<sup>25</sup>

No solo los pueblos mantenían deudas con el Oficio. También los particulares debían el valor, por medio de vales otorgados, de tabaco, lienzos, paños, vinos, escritura de hipotecas; incluso el mismo obispo del Paraguay y el padre procurador del Oficio tenían deuda con esa institución. Es decir que se anotaban las deudas de religiosos y de civiles. (*Reglamento de Doctrina 1689*. Popescu, 1967, p. 134). Hubo gobernadores que depositaban dinero –uno de ellos fue Ceballos- en los oficios de los jesuitas, y tomaban préstamos de ellos. Esta actividad bancaria no fue aún estudiada a fondo y, aunque modesta, fue la única en el Río de la Plata. (Mörner, 1985, p. 102)

Los precios de los productos estaban fijados en el Reglamento de Doctrina.

Se pagaba con mulas, caballos, vacas. Se hacían libranzas para el Oficio de Santa Fe, o para potro pueblo, en especias.

## Finanzas

Desde Candelaria el superior administraba el sínodo de los curas, y un procurador manejaba las rentas. Los religiosos mandaban hacer su ropa en la ropería de Candelaria. Varios documentos atestiguan que se solicitaba compra de teñidura de lienzo para sotanas.<sup>26</sup>

*Desde la Candelaria reparte el Superior a todos los pueblos el vestuario y todo lo demás que necesita cada sujeto, como lo hace un Rector con su Procurador en un colegio, para lo cual tiene uno o dos religiosos legos (que ellos llaman coadjutores) con las oficinas necesarias, que hacen oficio de Procurador. Para las cosas que no*

<sup>25</sup> AGN, Sala XIII-47-03-15.

<sup>26</sup> AGN, Sala XIII. 47.03.16. *1764-1768 Misiones. Cuentas del P. Superior con los Pueblos de Misiones. Libro Tercero del P. Sup. Del Paraná y Uruguay que empieza en 6 de mayo del año 1764*, pp. 87 y 88.

*‘puede enviar a los pueblos por la larga distancia (pues algunos distan 5 leguas) como es pescado, huevos, etc., les envía cada año abalorios, cuchillos, tijeras, agujas, cuentas de vidrio, etc., para que con esas cosillas compren en su pueblo lo que necesitan.* (Cardiel 1984, p. 77).

Cada pueblo contaba con un servicio de contabilidad, que lo dirigía el mayordomo o el procurador indígena, que tenía a su cargo el cuidado de los bienes comunales. Tenía ayudantes: contadores, fiscales y almaceneros. *“Al servicio de contabilidad se agregaban las estadísticas elevadas por los misioneros mismos y la lista de precios recibida de Candelaria”* (Popescu, 1967, p. 92).

En los Oficios quedaban fondos a disposición de cada pueblo. Una parte de lo producido y vendido en ellos volvía a los pueblos en distintos productos que se obtenían en la esfera mercantil rioplatense.

No se compraba al azar y sin prevención. El Reglamento de Doctrina especificaba que se *“haga una memoria que envíe al Procurador: el que no comprará cosa alguna que no fuera en la memoria del Superior y con orden suya”*. (Reglamento de Doctrina 1689. Popescu, 1967, p. 133).

Los pueblos enviaban sus productos a los Oficios, estos los vendían a precio de mercado. Se supone que los Oficios derivaban a la Compañía de Jesús parte o porcentaje de lo recaudado, así la Orden recibía contribución para su financiamiento. Otras contribuciones provenían de los diezmos obtenidos en los Colegios, plata que llevaban los procuradores. Prevalció la distribución equitativa de las ganancias por encima de la opción por la proporcionalidad a las actividades económicas, al número de habitantes o a una cifra indicativa de las dimensiones de cada pueblo. El saldo negativo de cada pueblo se anotaba en el DEBE y, cuando llegaban mercaderías de ese pueblo, el HABER lo compensaba.

Así como se distribuían las ganancias equitativamente, también se asumían las deudas. Cuando se produjo la quiebra del Oficio de Buenos Aires entre 1738-1739, cada doctrina debió asumir una parte de esa deuda para reactivarlo (Blumers 1992, p. 313).

Respecto a la circulación monetaria, algunos productos servían como moneda para el pago en el comercio, como la yerba y el algodón. El comercio interno entre los pueblos y el exterior se hicieron por vía del dinero; entre los indios por trueque de objetos, natural. Es decir que el tráfico fue por vía mixta: natural y dineraria, sostiene Popescu (1967, p. 155).

## Las cuestiones económicas de la reducción de Candelaria

Candelaria fue, como los demás, un pueblo agrícola, con sementeras. Tenía una chacra con 5 puestos, 2 yerbales, 4 algodonaes, y galpones, ranchos y corrales. (Maeder y Gutiérrez, 1994, p. 37) Se cultivaba maíz, mandioca, batata, en esa propiedad del común.

Según los inventarios de 1768 se habían hecho, para el común (enfermos, huérfanos, muchachos y muchachas): un maizal grande dividido en cuatro partes, otro maizal grande para un maíz llamado capia, cuatro trigales buenos, dos cebadales, dos arvejales, cuatro habales, dos mandiocaes, dos batatales y un tabacal (Brabo, 1872, 268).

Trigales<sup>27</sup>, maizales, mandiocales, batatales y habales tenían los indios en particular.

Candelaria tenía dos yerbales, uno de ellos era grande, y proporcionaba unas 1.600 arrobas al año.

Escribió el padre Cardiel

*Conocí en las Doctrinas a un Corregidor de Candelaria, el cual se arregló su plantío y de él entregaba al cura cada año catorce arrobas de yerba, para que con la yerba del pueblo fuesen conducidas a Buenos Aires y allí trocadas por los efectos que él quería, por juzgarlos necesarios o convenientes para su casa. El Cura hacía marcar los sacos y avisaba al Procurador, y éste ejecutaba los encargos del Corregidor. (Citado por Hernández, 1913, T. I, p. 213)<sup>28</sup>.*

El pueblo de Candelaria, junto a San Cosme, Jesús, Trinidad, Corpus, Loreto, Itapúa, San Ignacio Miní y Santa Ana, conformaban una subregión dentro de la región guaraní-jesuítica, en la cual predominaba el cultivo de la yerba mate. (Garavaglia, 1987, p.169)

Al momento de la expulsión había seis algodones, cuatro estaban ubicados en este lado del río –donde estaba el pueblo- y dos en la otra banda del Paraná. Pero, aparentemente no siempre fue así porque en 1756 el provincial recomendaba al superior que atrajera a los indios a la misa, y aseados, no con la ropa de trabajo, y le encargaba que hagan algodones para hacer lienzos.<sup>29</sup>

También contaba en 1768 con tres cañaverales, para la fabricación del azúcar, uno de ellos de reciente formación. Y un tabacal, del cual desconocemos sus especificaciones. (Brabo, 1872, p. 266)

El inventario de 1768 registró:

Primer almacén	Segundo almacén	Tercer almacén
80 arrobas de tabaco	22 sacos de algodón con 420 arrobas	60 arrobas de yerba estacionada del año 1765
1.855 arrobas de sal (y en el aposento grande se encontró 1.800 arrobas más)	11 sacos con 166 arrobas de lana	54 sacos con 355 arrobas de yerba del año 1766
12 pelotas de miel		60 sacos con 504 arrobas de yerba del año 1767

<sup>27</sup> Se encontró varios sacos de trigo al hacerse el inventario de 1768.

<sup>28</sup> Amadeo Bonpland, en la segunda década del siglo XIX, visitó el yerbal grande y consignó que, de las 15.000 plantas de yerba que tuvo inicialmente, quedaban aún, y podrían producir, unas 4.000. (Machón, 2004, p. 19).

<sup>29</sup> AGN, Sala 9-7-45

2 sacos de alcaparrosa

281 sacos con 1609 arrobas  
de yerba del año 1768

Fuente: Brabo, 1872, 260-161.

Cerca del pueblo había tres galpones largos y anchos techados con teja, dos de ellos estaban destinados a guardar tejas y uno para granos. (Brabo, 1872, p. 266).

Una estancia tenía Candelaria, la de Santa María, con 4 puestos. (Maeder y Gutiérrez, 1994, p. 37). El Memorial del provincial Aguilar, del 16 de mayo de 1734, recomendaba especial atención al cuidado de los animales, cabras, ovejas, corderitos, etc.<sup>30</sup>

En el inventario de 1768 se contaron en la estancia, además de un nuevo retablo, las siguientes cantidades de animales:

Vacas de corral	Caballos man- man- sos	Ye- guas man- man- sas	Otros	Mulas chúcaras	Mulos y mulas	Burros hecho- res	Ovejas	Vacas alzadas
13.646	786	1.161	10	143	160	13	4.430	No se pudo contar

Fuente: Brabo 1872, p. 267.

No solo en la estancia había animales; también los había en gran cantidad en las cer-  
canías del pueblo. En 1768 se encontró

Vacunos		Ovi- nos	Caprinos	Caballos	Mulos	Burros						
bue- yes man- sos	va- cas y to- ros	vacas leche- ras con sus res- pecti-	ove- jas carne- ros capo- nes	ca- bras man sos	de rie n- das	ye- guas man sas	po- tro s	man sas	chúc a- ras	para el pisa- dero	bu- rros s	bu- rras con sus crías .

<sup>30</sup> AGN, Sala 9-649.

		vas crías											
1788	860	16	21 8	6	612	82	1590	13 7	90	222	46	18	7

Fuente: Brabo 1872, p. 267.

Las 860 vacas y toros estaban destinados “para el gasto del pueblo”.

## Deudas

Todas las deudas quedaban registradas. En el momento de la expulsión de los jesuitas, Candelaria tenía una deuda con el Oficio del padre superior, de 300 vacas de su estancia. Y al Oficio de Provincia en Córdoba, “” *por trescientos noventa y cinco cuerdas de alambre para claves, a dos reales, noventa y ocho pesos y seis reales*””. (Brabo, 1872, p. 267). Esta deuda de alambre para claves, y la cantidad de cuerdas inventariadas en 1768, unas 584 aproximadamente, nos permite comprobar que allí se concentraba toda la mercadería y objetos que necesitaban los demás pueblos, porque están inventariadas bajo el rótulo de “” *Varios otros pertenecientes, así al pueblo de la Candelaria, ¡como á otros pueblos!*”” (Brabo, 1872, p. 258).

A Candelaria, en ese momento, le debían pueblos, oficios y algún colegio. Veamos:

Deudor	Deuda
San Ignacio Guazú	Cuarenta y dos pesos, un real y un cuartillo.
Nuestra Señora de Fe	Cuarenta y un pesos y tres reales.
Santísima Trinidad	Diez pesos y real y medio.
San Borja	Treinta pesos y un real.
San Ignacio Miní	Seis pesos y siete reales.
Colegio de Santa Fe	Treinta y dos pesos y dos reales.
Oficio de Misiones en Buenos Aires (desde 1761 en que se hizo el último ajuste de cuentas)	Mil seiscientos noventa y siete pesos, cinco reales y tres cuartillos.

Oficio de Misiones en Santa Fe (desde Novecientos veintidós pesos y un cuartillo. 1768)

Fuente: Brabo 1872, pp. 267-268.

Candelaria, a orillas del Paraná, era un puerto importante para el traslado de mercaderías entre los demás pueblos. De allí salían las embarcaciones hacia los Oficios, con mercaderías propias o de otros pueblos, y así retornaban también.

## Conclusiones

En toda la superficie ocupada por las reducciones guaraní-jesuíticas, tuvieron que soportar inicialmente muchísimas dificultades, siendo una de ellas el dominio de la naturaleza y la transformación de los ecosistemas para obtener una productividad necesaria que asegurase el sostenimiento de una población que llegó a contar con 150.000 habitantes.

Como los terrenos no eran iguales en cuanto a sus ventajas, los sectorizaron y así cada reducción se especializó en algún producto determinado. Todo el trabajo se hizo bajo el espíritu de la solidaridad, de acuerdo a Popescu, aprovechando al máximo la economía del Don y la reciprocidad como lo señala el padre Bartomeu Melià. También los beneficios y las deudas serán comunes.

Todas las tareas agrícolas, agricultura, ganadería y comercio, se realizaban colectivamente. También las construcciones de los establecimientos que exigían cada una de estas actividades: estancias, tambos, graneros, molinos, estanques, acequias, como aquellos destinados a la administración: almacenes, patios y oficinas. La actividad artesanal, para la producción de manufacturas, desde la ropa de uso diario, hasta la confección de un clavo para la construcción en madera, fue muy intensa, pero no lo suficiente porque para la construcción de herramientas, por ejemplo, necesitaban de materia prima que no tenían, lo que explica la enorme cantidad de objetos y mercaderías que entraban a las reducciones por la vía comercial. También los oficios religiosos y la ornamentación de sus iglesias y capillas –incluso las instaladas en la zona rural- exigió material que no había en los pueblos.

El comercio exterior resultó ser la actividad que les permitió obtener los recursos necesarios para pagar puntualmente el tributo al rey de España y obtener aquellos productos que no eran elaborados por los pueblos. Este tipo de comercio se efectuaba a través de los Colegios y Oficios jesuíticos instalados en distintas ciudades rioplatenses: Asunción, Corrientes, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires y, a través de ellos, la producción de las misiones llegaba hasta Potosí y Chile. Para transportar sus mercaderías por rutas terrestres construyeron caminos, puentes, pasos y drenaron lagunas; para el transporte fluvial construyeron embarcaciones que las llevaron hasta los puntos finales para el comercio.

Si las reducciones participaron activamente en la vida militar de la región con sus hombres, en la vida económica comprando y vendiendo en un activo comercio del que participaron los Oficios ubicados en diferentes ciudades, en la vida cultural enseñando en sus talleres, se podría afirmar que la separación de los pueblos del resto del mundo colonial no era total.

Cuando se hizo el inventario en cada pueblo, al momento de ser expulsados los jesuitas, sorprende la cantidad de objetos que había en Candelaria; en el registro consta que pertenecían a ese pueblo y a otros, lo que corrobora que los objetos y mercaderías llegaban a Candelaria y eran redistribuidos a los demás pueblos, según sus solicitudes y necesidades.

Candelaria fue un pueblo de poca población, dedicado a las mismas actividades económicas que los demás, con sus haberes y deudas en los Oficios y con otros pueblos, produciendo lo mismo para su sustento, superando iguales adversidades con los mismos recursos. No fue el pueblo más grande ni de mayor población, pero, al ser sede de la autoridad religiosa que- además actuaba de administradora- de los 30 pueblos, fue el centro de distribución de todos los productos y mercaderías que circulaban desde y hacia las reducciones, bajo el control del superior instalado en Candelaria, y del provincial ubicado en Córdoba, a quien se informaba de todo.

## Referencias bibliográficas

### Fuentes Documentales

AGN Archivo General de la Nación (Argentina)

### Bibliografía

Blumers, T. (1992). *La Contabilidad en las Reducciones guaraníes*. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos-Universidad Católica. Biblioteca Paraguaya de Antropología vol. 15.

Brabo, F. J. (1872). *Inventarios de los bienes hallados a la Expulsión de los Jesuitas en los pueblos de Misiones, fundados en las márgenes del Uruguay y Paraná, en el Gran Chaco, en el país de Chiquitos y en el de Mojos*. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M.- Rivadeneira.

Carbonell de Masy SJ, R. (1992). *Estrategias de desarrollo rural en los pueblos guaraníes (1609-1767)*. Barcelona: Antoni Bosch Editor.

Cardiel SJ, J. (1984). *Compendio de la Historia del Paraguay (1780)*. Buenos Aires: FECIC.

Furlong SJ, G. (1944). *Historia del Colegio del Salvador y de sus irradiaciones culturales y espirituales en la Ciudad de Buenos Aires 1617-1943*. Libro II. Buenos Aires: Colegio del Salvador.

————— (1953). *José Cardiel S. J. y su Carta-Relación (1747)*. Buenos Aires: Librería del Plata S. R. L.

————— (1965). *Juan de Escandón SJ. y su Carta a Burriel (1760)*. Buenos Aires, Theoría.

Garavaglia, J. C. (1987). *Economía, Sociedad y Regiones*. Buenos Aires: Ediciones La Flor.

Hernández SJ, P. (1913). *Organización Social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*. Tomos I y II. Barcelona: Gustavo Gili Editor.

Machón, J. F. (2004). *El Viaje de Amado Bonpland a Misiones en 1821 y otros trabajos*. Posadas: Creativa.

Maeder, E. y Gutiérrez, R. (1994). *Atlas Histórico y Urbano del nordeste Argentino. Pueblos de Indios y Misiones Jesuíticas*. Resistencia: IIGHI-CONICET.

Melià SJ, B. (2008). El concepto fundamental de la economía guaraní. En: *Ñande Reko. La comprensión guaraní de la Vida Buena*. La Paz, Bolivia: Editorial Quatro Hnos.

Mörner, M. (1985). *Actividades Políticas y Económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Popescu, O. (1967). *El sistema económico en las Misiones Jesuíticas*. Barcelona: Ariel.